INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MSS-MC-017 2026

En Sativasur a los doce (12) días del mes de junio de 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Sativasur **DIANA CAROLINA SUAREZ HIGUERA,** Secretaria de Gobierno con Funciones de Inspección de Policía, **EDWIN EDILIO BARÓN ARCHILA** Secretario de Planeación y Obras Públicas y **LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA** Secretaria de Hacienda, para realizar la evaluación definitiva de las propuestas presentadas al proceso No. **MSS-MC-017-2026** cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO ESPECIALIZADO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PUESTA EN OPERACIÒN DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE SATIVASUR-BOYACA".**

Los evaluadores de las propuestas presentadas en el procedimiento de **MSS-MC-017-2026**, rinden el presente informe preliminar de las siguientes ofertas presentadas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA JUAN ANDRÉS AVELLANEDA MSS-CM-017-2026	JUAN ANDRES AVELLANEDA BLANCO	Oferta en evaluación	8/06/2026 9:32 PM	42.607.476 COP

Que durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación no se allegaron observaciones y/o subsanaciones al mismo, por consiguiente, se procede a emitir el informe definitivo en los siguientes términos:

JUAN ANDRES AVELLANEDA BLANCO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 folios
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE REGISTRO DE MATRÍCULA MERCANTÍL	X		3 folios
FACULTAD O AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA PROPUESTA			NO APLICA
APODERADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			NO APLICA
CONSTANCIA DE QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN PROHIBICIÓN, INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X		1 folio

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA
PACTO DE INTEGRIDAD	X		2 folios
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR			NO APLICA ES MAYOR DE 50 AÑOS
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		1 Folio  
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		1 folio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		1 folio
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		1 folio
CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	X		1 folio
CERTIFICACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		1 folio
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS – REDAM	X		1 folio

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		1 Folio
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	X		1 folio
ACREDITACION DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como experiencia **TRES (03) CONTRATOS**, suscritos y liquidados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del proceso contractual y cuya cuantía individual sea igual o superior al 1.5 el presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV.	X		**CONTRATO 1** **Allega certificación y minuta de contrato MJ-CPS No. 043 DE 2022 suscrito entre JUAN ANDRÉS AVELLANEDA BLANCO y EL MUNICIPIO DE JERICÓ, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO DE MECÁNICA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CERTIFICADA A TODO COSTO E IMPREVISTOS, AL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JERICÓ-BOYACÁ por valor de $281.002.180,20** ***Fecha de terminación:* 08 de noviembre de 2022** **CONTRATO 2** **Allega certificación y minuta de contrato MJ-CPS No. 046 DE 2023 suscrito entre JUAN ANDRÉS AVELLANEDA**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			BLANCO y EL MUNICIPIO DE JERICÓ, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO DE MECÁNICA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CERTIFICADA A TODO COSTO E IMPREVISTOS, AL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JERICÓ-BOYACÁ por valor de $330.474.535,38 *Fecha de terminación:* 31 de diciembre de 2023 CONTRATO 3 Allega certificación y minuta de contrato MJ-CPS No. 074 DE 2024 suscrito entre JUAN ANDRÉS AVELLANEDA BLANCO y EL MUNICIPIO DE JERICÓ, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO DE MECÁNICA ESPECIALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CERTIFICADA A TODO COSTO E IMPREVISTOS, AL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JERICÓ-BOYACÁ por valor de $212.961.671,13 ***Fecha de terminación:* 31 de diciembre de 2024**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
CAPACIDAD TECNICA	X		2 Folios
OFERTA ECONÓMICA	X		Presenta oferta económica por valor de $42.607.476,00

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Revisada la documentación presentada dentro de la oferta de **JUAN ANDRES AVELLANEDA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.103.782, se encuentra que esta **CUMPLE** con la totalidad de criterios jurídicos, técnicos y económicos estipulados por la Entidad dentro de la invitación MSS-MC-017-2026, por lo tanto, se encuentra **HABILITADO.**

CONCLUSIÓN

OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD TÉCNICA
JUAN ANDRES AVELLANEDA BLANCO C.C. No. 4.103.782	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por el Proponente: **JUAN ANDRES AVELLANEDA BLANCO** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.103.782, el comité evaluador VERIFICA que **CUMPLE** con todas las condiciones de la Invitación del Proceso de Mínima Cuantía No. MSS-MC-017-2026, por consiguiente, el Comité Evaluador del municipio de Sativasur **RECOMIENDA ADJUDICAR** el contrato al proponente **JUAN ANDRES AVELLANEDA BLANCO** identificado con cedula de

ciudadanía No. 4.103.782 por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($42.607.476,00) M/CTE.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Alcalde Municipal, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

COMITÉ EVALUADOR

DIANA CAROLINA SUAREZ HIGUERA
Requisitos habilitantes jurídicos

EDWIN EDILIO BARÓN ARCHILA
Requisitos habilitantes Técnicos

LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
Requisitos Financieros